

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN 160 № INF. TECNICO 146 TRAMITADA 17/06/2015

REF: Autorización de Sobrepeso

COD AUTENTIF 372015617-2807-2015-030147446

Gobierno de Chile

VISTOS

CONSIDERANDO →

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

the first the ventories because

17/06/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 160 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>1944DRB</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>146</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a RAUL VASQUEZ CACERES la cantidad de 2,53 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JULIO VALENZUELA RAMIREZ Director Regional de Vialidad XV Región, Arica y Parinacota

GOBIERNO DE

CHIE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. 2015

GOBIERNO DE

INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION N°.TECNICON° SOLICITUDINGRESOREGIÓN DE TRAMITE1461096215/06/2015XV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

(OD) AUTENTIF 372015617-2807-2015-030147446

KET :	Para el transporte de cargas	indivisibles (1	10 ACTEMATIC 372015017-2807-2015-030147446
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRES	S A	
NOMBRE (RAZON SUCE)	RAUL VASQUEZ CACERE	S	
SOUTH EASTERS A	4052732-K		N° 180
191 ₁₋₁₉ 16 184	XV REGION		FONO 231421
1 53 ₀ 80.1	ARICA		CIUDAD :
g # 45, H 3.)	7 DE JUNIO		EMAIL@ inbolpack.arica@inbolpack.net
INFORMACIÓN	DE LA CARGA		
· ALREMION CARGA	1 PIEZA MODULO DE CON	IVECCION NO.4, SERIE:4:	500122716, MODELO: SS-YPFB-ITT-315
CHIEN EDMELADAS	Carga ▶ 36	Tara ▶ 23	PBT > 59
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO		
HIGH MUS	Ongen ➤ XV REGIÓN	Destino	▶ XV REGION
CHACTIAS	Origen ▶ ARICA	Destino	▶ PUTRE
87 ALIDADES	Ongen F PUERTO ARICA	Destino	► FRONTERA CHUNGARA
HOTA # RECORRER	MAX. LIRA, AV CHILE, LUI	S BERERTA PORCEL, SAI	NTIAGO ARATA, 5 NORTE , 11CH
TOTAL DE KM	220	Fecha Aprox. Viaje	16/06/2015
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES	DEL VEHICULO	
क्षात्वित सम्बद्ध	Plataforma ► 3	Carga 3.83	Total ▶ 3.83
st 10 misi	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 3.9	Total ▶ 4.9
Company Committee	Plataforma ▶ 12.3	Carga ▶ 12.2	Total ▶ 23
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO D	EL TRANSPORT	E
.loquimo	Vehiculo ▶ 1944DRB Se	miRemolque ▶ 1944DRB	Remolque ▶
COMPIGURACIO	N DE EJES		
EAST ENTRE CONJUNTO	S 4.5	8	
ESHO DE EJES	(S) (D) (D)	(D)4	
in the starting	6 23	30	
STOR RUCDAS	2 8	16	
	and the second of the second of		
LOS PARELAS ENTRE EJES	S 00 1.4	1.4 :	

a suscession debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al micro del viaje (Africulo 57 Ley de Transito N. 18.290). Controlar pesos y suscessiones en Plazas de Pesaje Fijas y Moviles del recorndo autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: en debido estinación debido a las dimensiones autorizadas, debera solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de recordados VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. En caso de ver desta VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta actividada. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural Autorización excepcional en horario nocturno se málico en disservadores. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda secural. Disservado a la Dirección de Vialidad del perjuició que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma redividual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

OBSERVACIONES DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. TRANSITAR SOLO DE DIA Y CON PRECAUCION. DEBE DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS

	,	DAR AVISO A EMELARI, CO	OMPANIA DE TELEFONOS		and the second second	
			AUTORIZACIÓN V	ALIDA	/	
FECHA DE	SDE ≯	19/06/2015	FECHA HASTA ▶ ;	22/06/2015		
.3	(SARIA)	HENTO DE PUENTES			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
,						
					JULIO VALENZUELA RAMI	F
					Director Regional de Viali	
			Firma Depto de f	Proyectos y Estructura	XV Región, Arica y Parina Firma jefe Depto Pesaje	¢
					,	

GOBIERNO DE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

№ SOLICITUD 10962 INGRESO 15/06/2015 REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRES	A		
<u> </u>	IAL RAUL VASQUEZ CACERE			
J. FRAMIKSA	4052732-K	No.	: 180	
est (1940)	XV REGIÓN	······································		
- 1885. - 1885.	ARICA	CIUE		
. 7.85 (st. 8)	7 DE JUNIO		IL@ inbolpack.arica@inb	ninack net
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	Civil	reg modpack.andagmo	oipaok.net
L. E. STOLON CARGA		NVECCION NO.4, SERIE:45001	22716 MODELO: SS-YP	-R-ITT-315
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		- 1111-010
1 DIESTONETADAS	≎arga ⊁ 36	Tara ▶ 23	PBT ▶ 59	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO			
53 130 101 15	Origen ► XV REGIÓN	Destino ► X	V REGIÓN	
UCTATIVAS	Órigen ▶ ARICA	Destino ▶ P	UTRE	::
CHIALIDADÈS	Ongen ▶ PUERTO ARICA	A Destino ▶ F	RONTERA CHUNGARA	
NUTA A RECORRER	MAX. LIRA, AV CHILE, LUI	S BERERTA PORCEL, SANTIA	GO ARATA, 5 NORTE , 1	1CH
OFACUEKM	220	Fecha Aprox Viaje 16	6/06/2015	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES	DEL VEHICULO		
por etC ends)	Plataforma ▶ 3	Carga ▶ 3.83	Total ▶ 3.83	
a islanisa	Platatorma ► 1	Carga ▶ 3.9	Total ▶ 4.9	
juli odkulja kratalju	Plataforma ▶ 12.3	Carga ▶ 12.2	Total ▶ 23	
INFORMACIÓN		EL TRANSPORTE		
177.24 (4.15)		emiRemolque ▶ 1944DRB	Remolque >	
COMPIGURACIO	N DE EJES			
CASE ENTRE CONJUNTO	DS 4.5	8		
HEF DE CHES	(S) (D) (D)	(D)4		
ECROS ZEES	6 23	30		
N OL RUEDAS	2 8	16		
urstancias entre eje	S 00 1.4	1.4		:

RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total respel fransporte o carga que se au de arte, vehiculos y/o terceros	toriza pueda ocasionar a obras	FIRMA SOLICITANTE	RAUL VASQUEZ CACERES
	Vialidad del perjuició que de ello		R.U.T	4052732-K

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cf, banner sobrepeso / sobredimensión